DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE- Nº 1495/2019

"Adquisición de Llaves Telecomandadas para Distribución" Ad Referendum

ID 364154

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 4

Asunción, 13 de febrero del 2020.-

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta 1

Por la presente nota muy respetuosamente nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar una postergación de 10 (diez) días de entrega de oferta, a partir de la fecha del 17/02/2020.

Este pedido se basa principalmente en:

a) El escaso tiempo de prorroga dado, solo 12 (doce) días, del 03/02/2020 al 17/02/2020, para una licitación compleja, habiéndose cerrado el periodo de consultas.
b) La no provisión de EETT claves, ejemplo la EETT para la Fibra Óptica, que sumando los 3 lotes representan una provisión de 320km.
c) La no definición de donde se deben instalar los Reconectadores (en qué lugar del país, dudad, barrio y zona), lo cual representa un costo importante, pues no es lo mismo instalar en Asunción que en Encarnación, Ciudad del Este o Pedro Juan Caballero, existiendo diferencias de precios relevantes.
d) La no definición de donde se debe tender la Fibra Óptica (en qué lugar del país, ciudad, barrio y zona), lo cual representa una incertidumbre que incrementa costos de oferta.
e) La no definición de donde se debe de realizar el mantenimiento de Fibra Óptica (en qué lugar del país, ciudad, barrio y zona), otra incertidumbre adicional.

Ing. Guido Rafael Chávez
SGIDE
Coordinador

f) La no cuantificación de cuantos eventos como máximo debe ser considerados, cuando el soporte del Reconectador no sea capaz de sostenerlo.
g) Todo lo señalado precedentemente con el mejor espíritu constructivo, es a solo efecto de favorecer la presentación de una mayor cantidad de oferentes, señalando que muchas de estas inquietudes han sido formuladas oportunamente desde el 07/01/2020, no teniendo respuesta a la fecha de esta nota.

Esperando una respuesta favorable atendiendo, lo saluda atentamente.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los siguientes:

a) Favor ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.
b) Las especificaciones técnicas fueron puestas a disposición de los posibles oferentes mediante Adenda Nro 2 y Adenda Nro 3 publicadas en fecha 30-01-2020 y 07-02-2020 respectivamente.
c) Ajustarse a lo publicado en la Adena Nro 3, puntos 3 y 5.
d) Esta consulta forma del proyecto ejecutivo a ser cotizado en el ítem "Ingenieria para Extensión de Fibra" de las listas de precios de cada Lote. Además, favor referirse a lo establecido en Especificación Técnica DTE/DIC/01/2020.
e) Este servicio debe ser realizado en los sitios en donde la red de fibra óptica necesite mantenimiento.
f) Que el mantenimiento de los Reconectadores no forma parte del alcance del presente llamado.

Consulta 2

1- No se dispone de planos con ubicaciones de equipos a ser montados. ¿Se podría tener acceso a estos planos?
2- No se dispone de planos para la distribución de la red fibra óptica. Se podría tener acceso a estos planos?
3- Podrían dar mayores detalles de que implica el mantenimiento de la red de fibra hasta 50 eventos?

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas:
1- Que deberá referirse a lo publicado en la Adena Nro 3, puntos 3 y 5.
2- Que lo descrito en el punto 2- de su consulta, forma del proyecto ejecutivo a ser cotizado en el ítem "Ingenieria para Extensión de Fibra" de las listas de precios de cada Lote. Además, favor referirse a lo establecido en Especificación Técnica DTE/DIC/01/2020.
3- Que el mantenimiento de la red de fibra óptica implica ejecutar los trabajos necesarios para mantener operativa la red fibra óptica, pudiendo cada evento contemplar mantenimiento preventivo o correctivo de la red.

Ing. Guido Rafael Chávez
SGDE
Coordinador

Consulta 3

Nos dirigimos a usted con relación a la licitación de referencia a fin de consultar respecto al Lote 1, Ítem 1 Suministro de Interruptores Trifásicos con Prueba de Recierre por Pulsos, con todos los accesorios y puesta en marcha, EETT N° 02.34.34.

Ensayos de Recepción, numeral 5.2.6, se solicita que los ensayos se realicen sobre el 100% de las unidades a ser suministradas, en este caso la fábrica realiza los ensayos sobre el 100% de los productos terminados, en una mesa de prueba automatizada que emite un reporte de los ensayos realizados, inmediatamente después de la fabricación, si ANDE desea presenciar los ensayos debe instalarse en fábrica desde el inicio de la fabricación, lo cual le llevará como 60 días para cada embarque, por lo tanto, solicitamos amablemente se acepte los reportes de la mesa de prueba para el ensayo de Recepción, y que se tome al azar una pieza de todos los equipos a suministrar y se repita los ensayos solicitados frente al inspector de ANDE.

Vale recordar que para la LPI N9 1.498-19 Adquisición de Equipos e Instrumentos de Distribución Distribución, ID N° 357.778.-, hemos realizado la misma consulta y nos han respondido en la Comunicación Aclaratoria N° 1 de fecha 16 de agosto de 2016, Consulta N° 16 de la siguiente manera:

Consulta Nº 16:
Lote 3 ítem 3:
Ensayos de Recepción.
EETT Nº 02.34.34 Interruptor trifásico automático con prueba de recierre por impulso, numeral 5.2.6, se solicita que los ensayos se realicen sobre el 100% de las unidades a ser suministradas, en este caso nuestra fábrica realiza los ensayos sobre el 100% de los productos terminados, en una mesa de prueba automatizada que emite un reporte de los ensayos realizados, inmediatamente después de la fabricación, si ANDE desea presenciar los ensayos debe instalarse en fábrica desde el inicio de la fabricación, lo cual le llevará como 60 días, por lo tanto, solicitamos amablemente se acepte los reportes de la mesa de prueba para el ensayo de Recepción, y que se tome al azar una pieza de todos los equipos a suministrar y se repita los ensayos de solicitados frente al inspector de ANDE.
Respuesta Nº 16:
Al respecto, favor considerar la realización de todos los ensayos de recepción a la cantidad de equipos que resulten según muestreo indicado en la tabla de abajo basados en la cantidad solicitada en el llamado, la aceptación o rechazo de los resultados de los ensayos se encontraran sujetos a las tolerancias indicadas en la misma tabla.

TABLA DE MUESTREO			
Tamaño del lote	Tamaño de la Muestra	Ac	Re
3 a 25	3	0	1
26 a 150	5		
151 a 500	8		

Ac: N° de unidades defectuosas que permite la Aceptación del lote.
Re: N° de unidades defectuosas que implica el Rechazo del lote.

Rogamos mantener el mismo criterio, ya que de lo contrario se invertiría muchísimo tiempo durante la Inspección en fábrica y entorpecería la entrega en sobremanera, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta que los ensayos serán realizados conforme establecido en la cláusula CGC 27.1 del Pliego de Bases y Condiciones

Ing. Guido Rafael Chávez
SGIDE
Coordinador

Consulta 4

Consulta 1
En la sección de formularios publicado con el PByC en el portal de la DNCP no se encuentra el Formulario de Autorización del fabricante. Solicitamos encarecidamente a la convocante que pueda publicar el formulario Nº 2 para este llamado.

Consulta 2
¿Se podrá indicar más de una marca y procedencia en el formulario de Lista de Precios?
1. Por ejemplo, para el LOTE 2, los ítems 1.2 y 1.3 están representados como una unidad de medida "Global" que contiene varios productos y que serán cotizados de varias marcas. ¿Se deberán indicar TODAS las marcas cotizadas en esas casillas del formulario de Lista de Precios? ¿O podrá completarse resumiendo cómo sigue?:
Marcas: Varias
Procedencias: Varias.

2. O por otro lado, teniendo en cuenta que en el LOTE 2 se solicitan 1050 Reconectadores Trifásicos y son el producto principal de este Lote; ¿se podrán cotizar dos marcas distintas? De esta manera se podrá dar mayor seguridad a la convocante en la planificación de las entregas una vez que sea realizado el Workstatement. Es decir; ¿se podrá indicar en la planilla de precios de la siguiente manera?:
Marcas: Fabricante A / Fabricante B
Procedencias: Procedencia A / Procedencia B

Muchas gracias desde ya. Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta:

1. Que el formulario de Autorización del Fabricante se encuentra publicado en documento "LPN 1495-19 – Formularios".
2. Que se deben indicar las marcas ofertadas con sus respectivas procedencias.
    1. En las Columnas Marca y Procedencia deberán indicarse todas las marcas de los dispositivos o equipos cotizados en ese ítem, con sus respectivas procedencias. Se aclara que no podrá ser cotizado más de una marca por dispositivo o equipo.
    2. No podrá ser cotizado más de una marca por dispositivo o equipo.

Atentamente,

Ing. Guido Rafael Chávez
SGIDE
Coordinador

ANDE